

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., enero veintidós (22) de dos mil veinticuatro

Radicación: 2008 0234  
Demandante: Germán Beltrán Beltrán  
Demandado: Seguros Colpatria S.A.

De conformidad con lo ordenado en auto de fecha 25 de julio de 2012 obrante a folio 45 del expediente físico, entréguese a la parte demandada el título judicial por la suma de \$3.667.013,58.

NOTIFIQUESE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez